



O F I C I O

S/REF: AO-E-192; 006792/2023

23e00075621892

N/REF: SGE-DTU-24-004

FECHA: Firma Electrónica

**DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL
ESTADO EN MADRID****C/ Josefa Valcárcel, nº 11****28071 - MADRID**

ASUNTO: ESTUDIO PUNTUAL DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN DE LAS PARCELAS DE REFERENCIAS CATASTRALES 2501601VK4520S, Y 2501605VK4520S0001GD, SITUADAS A LA ALTURA DEL P.K. 25+700 DE LA MARGEN DERECHA DE LA CALZADA DERECHA DE LA AUTOVÍA A-4, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALDEMORO (MADRID).

INTERESADO: AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO

Con fecha de 01 de febrero de 2024 la Subdirectora General de Planificación y Explotación, P. D. del Director General de Carreteras (Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre, modificada por Orden TMA/355/2023, de 10 de abril) ha resuelto lo siguiente:

- **Aprobar provisionalmente** ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN DE LAS PARCELAS DE REFERENCIAS CATASTRALES 2501601VK4520S, Y 2501605VK4520S0001GD, SITUADAS A LA ALTURA DEL P.K. 25+700 DE LA MARGEN DERECHA DE LA CALZADA DERECHA DE LA AUTOVÍA A-4, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALDEMORO (MADRID) de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, según lo siguiente:
 - Delimitar como **tramo urbano** el tramo de la A-4 colindante con los terrenos ubicados en la margen derecha de la calzada derecha de la Autovía A-4, a la altura del p.k. 25+700, asociados a las parcelas de referencias catastrales 2501601VK4520S y 2501605VK4520S0001GD, con dirección, respectivamente, en la avenida de Andalucía nº 91 y en la calle Tenerías nº 48.
 - Fijar, para el tramo urbano establecido en el punto anterior, la **línea límite de edificación**, conforme al planeamiento vigente en el municipio, esto es, el Plan General de Valdemoro de 2004 y el Plan Parcial del año 2000, según plano adjunto.
 - Fijar el borde exterior de la **zona de dominio público**, medido horizontal y perpendicularmente desde la arista exterior de la explanación a 8 m de la A-4.



ESTUDIO PUNTUAL DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN DE LAS PARCELAS DE REFERENCIAS CATASTRALES 2501601VK4520S, Y 2501605VK4520S0001GD, SITUADAS A LA ALTURA DEL P.K. 25+700 DE LA MARGEN DERECHA DE LA CALZADA DERECHA DE LA AUTOVÍA A-4, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALDEMORO (MADRID).



- Fijar el borde exterior de la **zona de servidumbre**, medido horizontal y perpendicularmente desde la arista exterior de la explanación, a 25 metros de la A-4.
- **Tramitar el Estudio de Delimitación de Tramo Urbano** modificado según el procedimiento establecido en el artículo 48 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras, lo cual supone:
 - Notificar el Estudio a la Comunidad de Madrid y al Excmo. Ayuntamiento de Valdemoro a fin de que, en el plazo de dos meses, emitan informe.
 - Someter a información pública el Estudio, por un plazo de 30 días hábiles, anunciándolo en el Boletín Oficial del Estado y en el Excmo. Ayuntamiento de Valdemoro a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda formular alegaciones sobre la repercusión del Estudio en lo referente a limitaciones a la propiedad, régimen de autorizaciones, infracciones y sanciones.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, con ruego de traslado al interesado.

LA INGENIERA DE CAMINOS, CANALES Y
PUERTOS DEL ESTADO

(Firmado electrónicamente)

Esther Carazo Rivera

